

## CONVOCATORIA DE CARRERA DOCENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Biología

**Área** : Biología General

Cargo : Auxiliar Docente de Primera

**Dedicación** : Simple

S/Programa Asignatura : Genética y Biología Molecular

Docente convocado : Germán Ariel Robledo Dobladez

Período Evaluado: 2020/2023

**Resolución** RES2024-126 CD-EXA

En la Ciudad de Corrientes, a los 4 días del mes de Octubre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en Avenida Libertad 5460, siendo las 10 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Dr. José Guillermo Seijo, Dra. María Betiana Angulo y Dra. Ivana Evelin Kovalsky designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados. Estuvo presente como Observadora Estudiantil la Sta, Carolina del Carmen Fernández. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1) Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciado en Genética (UNAM) y de posgrado de Doctor en Ciencias Biológicas (UNLP).

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

### a) En temas de la disciplina específica

El docente dirige y codirige cuatro proyectos de investigación, y participa en otros cinco; en dos proyectos de extensión, vinculación y transferencia; y en tres proyectos de desarrollo tecnológico y social.

Es coautor de cuatro trabajos publicados en revistas con referato, y seis trabajos presentados en reuniones científicas nacionales e internacionales

Se desempeñó como Coordinador del Área de Biología del Departamento de Biología, como vice-director y director del Departamento de Biología; como miembro del Consejo Directivo Instituto de Botánica del Nordeste (CONICET-UNNE); Coordinador alterno Comité de Evaluación de la Carrera del Personal de Apoyo, Instituto de Botánica del Nordeste (CONICET-UNNE). Integró tres tribunales evaluadores de tesis doctoral y seis de tesis de grado; dos tribunales evaluadores de carrera docente; y fue evaluador de un ingreso a carrera de investigador científico de CONICET.

Dirigió y codirigió investigadores asistentes, becarios y tesinistas doctorales, de maestría y Trabajos finales de graduación. Codirigió una becaria posdoctoral, dirigió un auxiliar de investigación, todos de CONICET; y codirigió una pasantía de entrenamiento.

# b) En temas de formación docente

Participó como docente de un curso de postgrado. Dirigió un adscripto en docencia.

## 2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado se refleja en los **Informes de Gestión Institucional y su propio informe**:

- En el Autoinforme del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la publicación de trabajos en revistas científicas, la presentación de trabajos en congresos, así como la formación de recursos humanos (adscripto, tesistas, tesinista, pasantes, investigadores y becarios) y la participación en tribunales de tesis de grado, de posgrado, de concursos docentes y de comisiones asesoras para concursos de adscripciones y en comisiones evaluadoras de actividades científicas y técnicas. Además, ha participado en tareas de gestión (coordinación de Área) y de extensión. El mismo es satisfactorio y consistente con el informe del Profesor Responsable. A partir del 03/02/2022, su dedicación fue transferida a un cargo de mayor jerarquía.
- El informe del profesor responsable señala que el docente ha tenido un desempeño muy satisfactorio durante el periodo. Ha desarrollado las actividades de acuerdo a las planificaciones correspondientes. Ha realizado una permanente actualización de contenidos en una disciplina que constantemente está generando conocimiento de frontera y que son indispensables para el desempeño de los alumnos en la futura actividad profesional como Bioquímicos. Como único auxiliar de la asignatura, desarrolló sus actividades de clases prácticas en el laboratorio de Genética y Biología Molecular del Dpto. de Biología de la FaCENA y clases de resolución de problemas para cursadas de 50 a 60 alumnos, por lo que considera que su dedicación y compromiso excede en mucho lo requerido por la carga horaria del cargo que se evalúa. Reconoce el esfuerzo realizado por el docente, para que los objetivos de enseñanza se cumplan, logrando que los alumnos adquieran una formación amplia y actualizada, con vistas a su formación profesional en el área de genética y Biología molecular. Destaca que su actividad como investigador activo es de fundamental importancia para su labor docente en la asignatura, permitiendo abordar desde la experiencia laboral los distintos contenidos que se desarrollan.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 2023 indican que la labor del docente fue Satisfactoria.
- El informe del **área Personal** indica que en el período 2020 y hasta la fecha no registra descuentos por inasistencias a mesas de exámenes.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente realizó actividades de docencia, investigación y extensión, formación de recursos humanos.

My.

ysld

Jun Europo phyl

Ha integrado Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente. Ha participado en las siguientes actividades institucionales:

- Coordinador del Área Biología General, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional del Nordeste.
- Vice-director del Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional del Nordeste. Periodo: 20/05/2021 22/05/2023.
- Director del Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional del Nordeste. Res. 0365/23 CD. Desde 23/05/2023.

# Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan expone de manera clara y estructurada los objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la actividad docente. Se destaca la continuidad en la colaboración con el Profesor Responsable en la planificación de clases prácticas y seminarios, así como en la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, integrando tribunales de exámenes y otras instancias evaluativas. Asimismo, el docente propone participar en actividades académicas tanto de grado como de posgrado, especialmente en temas vinculados con la formación de recursos humanos, lo que enriquece el perfil docente y fortalece el proceso de enseñanza.

Además, el docente propone colaborar en la formación de alumnos adscriptos y graduados a través de prácticas electivas, pasantías y becas en el Laboratorio de Citogenética y Evolución del Instituto de Botánica del Nordeste, lo que refleja su interés en contribuir al desarrollo académico de los estudiantes Bioquímica y al fomento de futuros profesionales en el área Biología Molecular.

El docente también manifiesta su intención de continuar su formación docente a través de la realización de cursos y seminarios de perfeccionamiento docente.

En vista de lo anterior, este dictamen considera que el plan de actividades docentes es satisfactorio y que reúne los requisitos necesarios para la renovación del cargo docente.

#### 3) Entrevista Personal

En el marco de la entrevista personal y consultado sobre las estrategias que desarrolla para el dictado de las clases prácticas y de laboratorio siendo el único Auxiliar Docente de la asignatura, el docente explica inicialmente los prácticos se basaban en resolución de problemas y que recientemente las guías de problemas se transformaron en formularios de Moodle, con resolución on-line, y se implementaron Prácticos de laboratorio. Como los cursantes se aproximan a 60 alumnos, se han dividido en cuatro comisiones para desarrollar los prácticos en el laboratorio de Genética y Biología Molecular. Se han implementado prácticos de extracción de ADN, purificación, PCR y análisis bioinformáticos.

Para facilitar la resolución las Guía de problemas, que quedan una semana abiertas, con guías para la autocorrección y devoluciones real time, también se brindan clases de consulta, en dos oportunidades, al iniciar el periodo de resolución y dos días antes del cierre.

Manifiesta la necesidad de incorporar, en la medida de lo posible, mayor personal a la asignatura para mejorar el seguimiento de los alumnos en el laboratorio.

Mr.

HELL

Ju Emfroshler

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que el docente GERMAN ARIEL ROBLEDO DOBLAEZ REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, con dedicación SIMPLE, en la asignatura GENETICA Y BIOLOGIA MOLECULAR del Área BIOLOGIA, Departamento BIOOGIA, por el término de 4 (CUATRO) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12 hs del día 04 de octubre, se suscribe el presente acta.

(\*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato

.....

PROF. Dra Betiana Angulo PROF. Evelin Kovalsky

PROF. Guillermo Seijo

Afr.

Held

Juranfarklig

# REGISTRO DE OBSERVACIÓN

En la ciudad de Corrientes, el día 04 de octubre a las 10 hs en el Aula de Informática, Sede Campus Roca de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, se reúne la Comisión Evaluadora de Carrera Docente integrada por: Prof. José Guillermo Seijo, Dra. María Betiana Angulo y Dra. Ivana Evelin Kovalsky; que intervendrá en la Evaluación para la permanencia del Prof. GERMÁN ARIEL ROBLEDO DOBLADEZ en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, para la Asignatura GENÉTICA y BIOLOGÍA MOLECULAR perteneciente al Área de BIOLOGÍA GENERAL del Departamento de BIOLOGÍA de esta Facultad, dispuesto por RES-2024-126-CD-EXA.

Se encuentra presente el Docente evaluado GERMÁN ARIEL ROBLEDO DOBLADEZ, siendo las 10.05 inicia la entrevista.

El primer tema de interés que el tribunal indaga es el MANEJO DE LA CANTIDAD DE ALUMNOS, el tribunal pide una explicación sobre la forma en la que el docente evaluado se organiza con sus clases. El docente refiere que generalmente tiene a su cargo a 60 alumnos, por lo tanto hace grupos de 15 alumnos y hasta 20 alumnos según el trabajo práctico a realizar, para evitar amontonamientos y agilizar el tiempo; a pesar de la cantidad de alumnos, el docente contesta al tribunal que no tiene docentes/alumnos ayudantes.

La segunda cuestión del tribunal refiere al CONTENIDO, consultando cómo hace el docente evaluado para dar toda la materia. El mismo responde que antes, la Asignatura se encontraba en 4to año de la Carrera de Bioquímica y que luego la cambiaron a 3er año, por lo tanto, se debió quitar mucho contenido; el docente amoldó año a año según su experiencia con los estudiantes, los contenidos relevantes, de esta forma los temas son bien puntuales de manera de comprender los fundamentos de estos. Se plantea que la materia sería mejor aprovechada en 4to, ya que se encuentra entre asignaturas como Microbiología e Inmunología.

El tribunal consultó acerca de las CLASES DE PROBLEMAS y de SEMINARIOS, cómo se maneja el docente en esos aspectos. El evaluado relata que usa el aula virtual Moodle para que los alumnos practiquen a partir de guías los ejercicios referidos a cada tema específico, de esta forma, la sección se activa un lunes y se usa la plataforma de manera interactiva toda la semana, además cuenta con autocorrección inmediata, por lo tanto los alumnos pueden ver sus errores, pueden volver a hacer los ejercicios y el día viernes, tienen clase de consulta sincronizado con el docente, pasada la semana, la sección se inhabilita. Para época de exámenes parciales, el profesor comenta que abre esas secciones nuevamente y los ejercicios se habilitan para que los estudiantes puedan repasar los temas dados, es una herramienta muy usada como repaso. Respecto a los seminarios, el docente responde a la cuestión que le planteó el tribunal acerca del fin de éstos; en este caso se implementaron para animar a los alumnos a exponer un tema y

de esta manera puedan desenvolverse más fácilmente frente al público, pero refiere que no hay mucha participación, sugiriendo que los estudiantes son vergonzosos.

Se consulta su postura al docente respecto a la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CASOS CLÍNICOS EN LOS SEMINARIOS y el responde que es necesario mucho conocimiento por parte de los alumnos para lograr aplicarlo a un caso clínico, por lo tanto no puede manejarse flexiblemente debido a que en ese año, el alumno no posee las bases necesarias para la resolución de casos, pues las materias que hacen de base son de 4to año, por lo que se vuelve a hacer hincapié en que esta materia sería mas aprovechada en 4to año de la carrera.

Respecto a las preguntas resueltas en la entrevista, el docente se desarrolla de forma coherente, fluida, expresa correctamente sus ideas, de forma sencilla, manifiesta interés y vocación por su trabajo en la enseñanza, responde con argumentos adecuados, lógicos y analiza su praxis de forma correcta.

Respecto a lo anterior descripto y al análisis de la documentación proporcionada, considero que el docente GERMÁN ARIEL ROBLEDO DOBLADEZ, es idóneo para la permanencia en el cargo concursado.

Srta.: Carolina del Carmen Fernández

DNI 33855966

Profesora en Ciencias Químicas y del Ambiente

Estudiante de la carrera de Bioquímica

LU: 42689